

## Alcalde de Tuluá lanzó la campaña el ‘Papayazo Tributario’



Rodeado de ciudadanos, en una esquina de la emblemática calle Sarmiento, el alcalde de los tuluéños Gustavo Vélez Román, se dirigió a la comunidad para invitarlos a aprovechar los beneficios que creó la Reforma Tributaria para los deudores morosos de impuestos.

El Mandatario Local explicó a través de los medios de comunicación la importancia de ponerse al día en las obligaciones tributarias, indicando que no solo les permite salvaguardar sus bienes y propiedades sino que también pueden ganarse descuentos de hasta el 60% en intereses de mora y sanciones.

Según lo contempla la Reforma Tributaria, las personas que adeuden sus contribuciones de las vigencias 2014 y anteriores y paguen antes del 31 de mayo de 2017 accederán a un descuento del 60% en intereses de mora y sanciones; quienes paguen antes del 31 de octubre accederían a descuentos del 40%.

“Lo primero es saludar a los periodistas en su día y agradecerles por este acompañamiento. Asimismo, agradecer a todos los tuluéños por ese voto de confianza y ese respaldo que nos han dado pagando sus impuestos en enero, recursos que nos sirvieron para rehabilitar la calle 25”, dijo Vélez Román.

El Alcalde agregó que espera que los ciudadanos que aún no han pagado sus obligaciones lo hagan en este mes para generar ingresos al Municipio que permitan intervenir otras vías como las carreras 22 y 23, “ese es un reclamo de los ciudadanos de tiempo atrás y nosotros tenemos la voluntad de realizar esas obras, entre todos podemos lograr el cambio que la ciudad requiere”, concluyó.

Los beneficios otorgados por el Gobierno Nacional son extensivos a los deudores de Impuesto Predial, Industria y Comercio y sanciones por infracciones de tránsito, explicó la secretaria de Hacienda, Luz Piedad Perea Roldán.

